



AYUNTAMIENTO DE BOROX

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO

Vista la propuesta de adjudicación emitida por la Comisión de Valoración en relación con la provisión de dos plazas de agente de la Policía Local del Municipio de Borox (Toledo), mediante concurso de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en relación con los artículos 22 de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y 95 del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 110/2006, de 17 de octubre,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Realizar el nombramiento como Agente de la Policía Local de Borox, a favor de:

- D. IVAN MARTIN RODRIGUEZ, NIF 03.900.543 L.
- D. DAVID SANCHEZ GARRIDO, NIF 53.136.238 M.

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a los funcionarios nombrados, comunicándoles que deberán cesar en el anterior puesto en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tomar posesión del puesto en el plazo máximo de cinco días a contar desde el cese en el puesto anterior.

**TERCERO.** Publicar la presente Resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la sede electrónica de este Ayuntamiento *dirección <https://www.ayuntamientodeborox.com>* y, en su caso, en el *Tablón de Anuncios*.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE